

Contacto : *María S. Rosario*

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014
Cel. (939) 644-4606 / www.gdb-pur.com

11 de julio de 2007

HISTÓRICA EMISIÓN DE COFINA LOGRA GRAN ACOGIDA EN EL MERCADO DE BONOS Y SE CONVIERTE EN LA TRANSACCIÓN DE MAYOR CUANTÍA DE LA SEMANA

El Banco Gubernamental de Fomento, a través de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico (COFINA), colocó hoy sobre \$2,600 millones en el mercado de bonos exento estadounidense para comenzar a extinguir la deuda extra constitucional, convirtiéndose en la principal emisión de la semana informó hoy el presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento, Alfredo Salazar.

“Hoy damos el primer paso para comenzar a pagar una obligación que se incurrió a través de los años y en su mayoría autorizada por ley, la cual no tenía fuente de repago identificada hasta la creación del Fondo de Interés Apremiante. Con esta primera emisión se cancela la mitad de la deuda extra constitucional ascendente a \$6,800 millones. Esta nueva estructura financiera permitirá continuar reduciendo las presiones económicas y atendiendo los retos que hemos enfrentado, relevando al Fondo General de la carga de repagar esta deuda”, indicó con entusiasmo Salazar.

-Continúa-

Pág. 2
Histórica emisión...

“Esta transacción logró una demanda sin precedentes entre inversionistas tradicionales al recibir órdenes por más de \$6,000 millones y se amplió la base al recibir nuevos compradores”, dijo Salazar evidenciando con esto la acogida de la principal emisión de la semana en el mercado municipal de los Estados Unidos. “Nuevamente Puerto Rico recibe una muestra de confianza hacia sus bonos y especialmente hacia esta primera emisión de COFINA”, añadió.

Se espera que para finales de esta semana se realice la segunda parte de esta emisión en el mercado local por \$1,000 millones.

La emisión exenta capturó rendimientos que fluctuaron entre 4.96% para el vencimiento más corto (2042) de los bonos de cero cupón asegurados y 5.14% para el vencimiento más largo (2054) en el mercado municipal estadounidense. También vendimos bonos de interés corriente sin ser asegurados con vencimiento a 50 años a un rendimiento de 4.90%. “Conseguir un costo menor al 5% a 50 años es un logro extraordinario para las finanzas de Puerto Rico”, dijo por su parte el vicepresidente ejecutivo de Financiamiento del BGF, Jorge Irizarry.

Esta primera emisión de COFINA se da luego de que las principales agencias crediticias le otorgaran la clasificación más alta a una emisión local en treinta años – Standard & Poor’s, A+; Moody’s, A1 y Fitch, A+. Las tres agencias también le otorgaron una perspectiva estable a los bonos.

-Continúa-

Pág. 3
Histórica emisión...

COFINA, una corporación independiente adscrita al BGF, se crea con el propósito de emitir bonos y usar otros mecanismos de financiamiento para pagar la deuda extra constitucional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico existente al 30 de junio de 2006 y el interés pagadero sobre ésta utilizando como fuente de repago un por ciento del impuesto a la venta y uso que se deposita en el Fondo del Interés Apremiante.

Esta es la primera emisión de bonos de impuestos sobre las ventas (Sales Tax Revenue Bonds) que se realiza en Puerto Rico. La creación del Fondo de Interés Apremiante (FIA) que destina un por ciento del IVU para atender la deuda extra constitucional ascendente a \$6,847 millones al 30 de junio, permitirá comenzar a atenderla y extinguirla en los próximos años. A estos efectos, Salazar indicó que la protección que brinda el FIA permitió que “los inversionistas reaccionaron con gran entusiasmo a esta emisión, lo cual redundó en órdenes de compra por dos veces la cantidad de bonos ofrecidos.

La emisión fue liderada en por Goldman Sachs y Lehman Brothers.